

BASES DEL I CONCURSO FOTOGRAFICO “ IMPARABLES”

La Concejalía de Igualdad y Bienestar Social junto al área de la Mujer del Ayuntamiento de Montellano convoca el I Certamen de Fotografía dentro de las actividades programadas en el mes de Marzo, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

1º. FINALIDAD: Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de Marzo, surge el I Concurso Fotográfico “**IMPARABLES**”. Cuyo objetivo es promover, potenciar y dar visibilidad a la imagen de la mujer rural, rompiendo estereotipos de género.

2º. TEMÁTICA: Versará sobre el papel de las mujeres en cualquier ámbito social: Cultural, educativo, familiar, profesional, artístico, académico, deportivo, etc. Fotografías con visión de género que plasmen un mundo con inquietud social y feminista.

3º. REQUISITOS: Podrán participar todas aquellas personas (profesionales o amateurs) que lo deseen , mayores de 18 años.

A) Cada concursante podrá presentar un máximo de dos fotografías originales y no premiadas en otros concursos. Serán obras inéditas, no sujetas a compromiso alguno de edición. Los organizadores velarán por el cuidado de las obras recibidas.

B) Las obras han de presentarse en formato digital con una resolución de 300 ppp; que facilite la posterior impresión.

C) La organización presupone que tiene la autorización y/o permisos de las personas que aparecen en la fotografías presentadas, recayendo sobre la autora o autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad de la persona.

4º. JURADO: Estará compuesto por personal experto en fotografía, así como personal técnico en temática de igualdad, mujer y visión de género.

5º CALENDARIO: El plazo de presentación de las obras será **hasta el 30 de Marzo de 2020**.

Las fotografías serán entregadas:

Secretaría de Alcaldía. Ayuntamiento de Montellano, Plaza de la Concepción, 5. En horario de 9 a 1.

A través del correo electrónico: mujer@montellano.es

6º OTRAS CUESTIONES:

1. El fallo del jurado, será público el 17 de Abril. La entrega de premios, se hará pública posteriormente.

7º. CONSIDERACIONES GENERALES: La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases. Los autores/as asumen la responsabilidad en cuanto a autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, las autoras o autores de las imágenes, tanto en el caso de los premiados como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden al Ayuntamiento de Montellano de forma no exclusiva todos los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes necesarios para la promoción y divulgación, siempre sin ánimo de lucro y citando a la autora o el autor, para la realización de exposiciones o como complemento a acciones de divulgación.

8º PREMIOS:

Primer Premio: Alojamiento en Hotel Medina Sidonia **** para dos personas. Incluye una noche de hotel, desayuno y circuito spa.

Segundo Premio: Un bono para el balneario H2O, para dos personas.

Tercer Premio: Vale, valorado en 60€ para disfrutar de una Cena o almuerzo en cualquier bar/ Restaurante de nuestra localidad.